MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
*Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387*
*San Vicente - Cañete*
*Pag. Web: www.municanete.gob.pe*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**N° 014-2017-AL-MPC**

Cañete, 17 de enero del 2017

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:**

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 041-2016-AL-MPC de fecha 14 de marzo del 2016, mediante el cual se designó a partir de la fecha al Ing. Misael Silvano Calagua Zevallos, el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, es un órgano de linea responsable de la evaluación y monitoreo de los programas, proyectos y actividades que ejecutan la entidad cautelando la correcta utilización de los presupuestos asignados, generando la información oportuna sobre el avance fisico de los proyectos de inversión;

Que, es atribución del Alcalde conducir la politica del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover al personal administrativo;

Con las atribuciones conferidas en el artículo 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; contando con las visaciones del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la designación del Ing. Misael Silvano Calagua Zevallos al cargo de Sub Gerente de Obras Publicas y Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Cañete, dándole las gracias por los servicios prestados.

...///

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Jr. Bolognesi N° 250 - Teléfax: 581-2587
San Vicente - Cañete
Pag. Web: www.muvicanete.gob.pe



ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. **SALCEDO** CABEZAS FÉLIX ANTONIO en el cargo de confianza de Sub Gerente de OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS **DE INVERSIÓN** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para la respectiva entrega y recepción de cargo que corresponde conforme a Ley.

ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ALCALDE